



“En cierta ocasión me exigió que lo ayudara a morir, porque la muerte suele ser lenta y torpe. - ¿Cómo lo haremos? -le pregunté divertida, creyendo que bromeaba. -Ya lo veremos cuando llegue el momento. Por ahora quiero que me lo prometa. -Eso es ilegal, Tata. -No se preocupe, yo asumo toda la responsabilidad. -Usted estará en el ataúd y a mí me mandarán derecho al patíbulo. Además, debe ser pecado. ¿Usted es cristiano o no?”

Fragmento de *Paula* de Isabel Allende.

ENERO | 12
2019

¿Se puede ser católico y defender la eutanasia?

Marcos Serrano Galindo

Las religiones monoteístas coinciden en su frontal oposición a la eutanasia desde un punto de vista teológico, amparándose en la idea de que Dios es el único dador de la Vida y sólo a su omnímoda Voluntad le compete decidir cuando comienza y cuando acaba, no siendo el ser humano más que un depositario del don que le ha sido concedido. De ahí que la postura de estas creencias sobre cualquier procedimiento que tenga como finalidad el acortamiento de la vida –aunque esta comporte un insostenible sufrimiento a quien se vea afectado por una enfermedad o situación terminal e incurable– es equipararlo a un asesinato condenable por las leyes divinas y humanas.

Entre los católicos no existe ninguna duda acerca de la condena unánime de la eutanasia y la Curia romana, a pesar de los aires aperturistas del papa Francisco, todo lo más que admite en la actualidad es no prolongar de forma desproporcionada tratamientos médicos o terapias que alarguen la vida sin esperanza alguna de curación; pero, en ningún caso, se contempla la posibilidad de actuar voluntariamente interviniendo con algún procedimiento que adelante el final inevitable del paciente desahuciado médicamente.

Cabría preguntarse, no obstante, si entre ilustres miembros de la Iglesia, que hayan destacado como pensadores a lo largo de la historia, esta ha sido la respuesta unánime que han aportado al debate generado en torno a la eutanasia. Y es oportuno saber que, aunque pocas, sí existen algunas posturas en el seno del pensamiento católico que se apartan significativamente de la condena explícita a la eutanasia manifiestan su rechazo a la oposición ejercida por la Iglesia, como poder fáctico, a cualquier iniciativa política dentro de un estado laico de legalizarla, siempre que cuenta con una mayoría de seguidores entre la población.

Hans Küng, una de las figuras más relevantes del pensamiento teológico del siglo XX y sacerdote de la Iglesia católica, es conocido por sus disputas con la jerarquía eclesiástica. Cuenta en su obra *Morir con dignidad* como, coincidiendo con la época en la que fue ordenado, se produjo la muerte de un hermano suyo de 23 años como consecuencia de un cáncer tras un largo periodo de sufrimiento. Ello le hizo replantearse la doctrina oficial de la Iglesia sobre este aspecto. Se pregunta en la misma obra de donde procede la causa del rechazo de los sectores sociales más significativos que se oponen a la legalización de la eutanasia y la respuesta que da es muy clarificadora: «*Parece muy a menudo como si los médicos temieran a los abogados, los abogados temieran a los jueces, y los jueces temieran a su vez a los teólogos, que amenazan a jueces, abogados y médicos con la ira de Dios*». (1) Ante este bloqueo sistemático a cualquier avance significativo respecto a la regularización jurídica de la eutanasia, Küng es totalmente partidario de la misma, con la necesaria condición de que sólo sea efectiva cuando se cuente con la voluntad explícita del paciente y del médico que ha de intervenir necesariamente en su aplicación. Se podrá argumentar, y con cierta razón, que esta postura de Küng, no es representativa del más puro pensamiento católico y que, aunque nunca le fue revocado su ministerio sacerdotal por parte del Vaticano, sí que ha sufrido severas sanciones por parte de la Santa Sede como, por ejemplo, negarle su magisterio en las aulas como teólogo católico en la Universidad de Tubinga. Sin embargo, no le ha supuesto su disputa con el Vaticano ninguna merma en su prestigio intelectual, siendo reconocido mundialmente como un intelectual de primer orden y siéndole otorgadas importantes distinciones y cargos de indudable prestigio como el que ejerce desde 1995 desde la presidencia de la Fundación por una Ética Mundial.

Podría postularse que Hans Küng no es representativo de la ortodoxia católica en el debate sobre la condena de la eutanasia, desautorizado de facto por la institución de la que es miembro. Pero, ¿se podría sostener la misma apreciación si quien ha defendido la eutanasia

ha sido canonizado por la propia Iglesia católica? Tal es el caso de Thomas More, cumbre del pensamiento renacentista con su obra *Utopía*. Su historia es sobradamente conocida al oponerse al deseo del monarca Enrique VIII cuando decidió divorciarse de su esposa Catalina de Aragón para casarse con Ana Bolena, de cuyo matrimonio esperaba tener la descendencia que lo sucediera en el trono. Tras la negativa del papado, el monarca decidió la creación de una nueva iglesia de la que él se convertiría en su cabeza visible y máximo pontífice. More, que había sido canciller de su majestad, por fidelidad al papa Clemente VII y por coherencia con los preceptos de su creencia religiosa, se negó a firmar el Acta de Supremacía que otorgaba soporte legal a los deseos del rey y a instar ante el papa para cambiar su decisión. Tal acto de insumisión al monarca le supuso su enemistad, lo que le llevó a ser encarcelado, juzgado de forma totalmente arbitraria y condenado a muerte, siendo decapitado el 6 de julio de 1535. Su muerte le valió ser considerado mártir y, tras un largo proceso, el papa Pio XI lo canonizó en 1935. ¿Podría, pues, ser More considerado como una voz autorizada que representa los valores y preceptos de la Iglesia católica? ¿Cabría en su obra, que no en su vida, el mínimo resquicio de duda sobre alguna idea contraria al pensamiento de la Iglesia romana? ¿Sería posible que un santo, así considerado por una Iglesia a la que se le considera infalible en sus decisiones, mantuviera en sus palabras una defensa irreductible sobre la legitimidad de la decisión de acortar la vida en determinadas circunstancias en una sociedad ideal como la que describe en la obra mencionada? Dejemos que sea el propio filósofo el que con sus propias palabras clarifique algunas de las cuestiones planteadas y que cada cual saque sus conclusiones tras su lectura: «Pero si la enfermedad es no sólo incurable sino llena de continuo sufrimiento y angustia, entonces los sacerdotes y los magistrados exhortan al hombre viendo que no es capaz de hacer ninguna función vital y que sobreviviendo a su propia muerte es perjudicial y molesto para los demás y pesado para sí mismo, a que se decida a no consentir más esa pestilente y dolorosa enfermedad. Y viendo que su vida no es para él más que una tortura, que no sea reacio a morir sino mejor que cobre buenos ánimos y se desembarace a sí mismo de esta dolorosa vida como de una prisión o de un potro de tormento, o permita de buen grado que otro lo libre de ella. Y le dicen que obrando así hará sabiamente, viendo que con su muerte no perderá ningún privilegio, sino que acabará con su dolor. Y puesto que en este acto seguirá el consejo de los sacerdotes, es decir, de los intérpretes de la voluntad y el gusto divinos, le hacen ver que oírán como hombre bueno y virtuoso. Los que son así convencidos ponen fin a sus vidas voluntariamente de hambre o bien mueren durante el sueño sin ninguna sensación de agonía. Pero no obligan a nadie a morir en contra de su voluntad ni dejan de usar la misma diligencia y cuidado con él, aunque creen que ésta es una muerte honorable». (2) Transcurridos tres años después del cumplimiento del V Centenario de la publicación de *Utopía*, con las oportunas matizaciones pertinentes dada la diferencia cronológica con el mundo actual, la esencia del discurso de More podría ser suscrita por buena parte de partidarios de la legalización de la eutanasia en el momento presente.

(1) Küng, Hans y Jens, Walter. “Morir con dignidad”. Ed. Trotta. Madrid, 2010. Página 54.

(2) Moro, Tomás. “Utopía”. Ed. Orbis. Barcelona, 1985. Páginas 162-163.

Reducen presupuesto para el programa “El médico en tu casa”

El programa El médico en tu casa será reemplazado por el programa Salud en tu vida, el cual contará con menos presupuesto que el anterior y será reorientado para dar prioridad a la atención médica domiciliaria a los adultos mayores que presenten problemas de movilidad o con alguna discapacidad.

El programa El médico en tu casa consiste en visitas donde se realizan pruebas rápidas para dar algún diagnóstico, análisis, medicamentos básicos, atención psicoemocional, referencia a unidades de atención, terapia de rehabilitación física y cuidados paliativos.

La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo señaló que este reajuste se debe a que no había claridad en los recursos que utilizaba el programa El médico en tu casa, los cuales ascendían a alrededor de 170 millones de pesos al año, por lo que ahora se destinarán 100 millones, los cuales se esperan que sean utilizados de una manera más eficiente y aseguró que este cambio no afectará a las personas que ya recibían el servicio porque seguirán siendo atendidas.

Noticia completa en La Jornada <https://www.jornada.com.mx/2019/01/03/capital/025n1cap>



GRACIAS A TUS DONACIONES

podrás ayudarnos en la lucha para promover los cambios legales que necesita nuestro país, para que la eutanasia y el suicidio médicamente asistido lleguen a ser parte de nuestros derechos.

Puedes hacer tus donativos a: CUENTA:
BBVA BANCOMER DMD 0108872872
CLABE de transferencia interbancaria:
BBVA BANCOMER 012180001088728729